



RESOLUCIÓN N° 040/2020
CANCELACIÓN DE LISTADO

VISTO

El cumplimiento del último pago de servicios por INDUAR S.R.L. de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, que fueran emitidas oportunamente por un monto de V/N \$ 1.000.000, y;

CONSIDERANDO

Que, el vencimiento de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I operó el 19 de abril de 2020 o día hábil siguiente, a los 24 meses de la fecha de emisión;

Que, con fecha 20 de abril de 2020, se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % (ciento por ciento) de la Serie I de la emisión de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas INDUAR S.R.L.;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que la Emisora ha presentado la documentación necesaria para otorgar las cancelaciones de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

**QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A. RESUELVEN:**

Artículo 1°: Cancelar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de la Serie I de la emisión de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas emitidas por INDUAR S.R.L., por haberse rembolsado la totalidad de los valores negociables en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución del Mercado Argentino de Valores S.A. N° 29/2018 de fecha 16 de abril de 2018.

Artículo 2°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 3°: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 17 de junio de 2020

Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo

Pablo A. Bortolato
Presidente



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar